



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

ARACELLY MENDEZ CARDONA
Carrera 28 B # 33 E - 85
El Paraiso
Valle Del Cauca – Cali
3155622191



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841330100270701

Fecha: 24-12-2018

TRD: 4133.010.13.1.953.027070

Rad. Padre: 201841330100110522

Asunto: Respuesta solicitud con Radicado No. 201841330100110522 del 18 de Septiembre de 2018

Cordial Saludo

En atención a la solicitud relacionada en el asunto, le informo que personal adscrito al grupo Gestión de Flora del DAGMA, realizó la visita de evaluación de la(s) especie(s) arbórea(s) objeto de su requerimiento, en la dirección suministrada por usted mediante el radicado en mención, evidenciando un individuo forestal de especie Mango en buen estado fitosanitario por lo anterior no es posible realizar traslado ni Tala del individuo arbóreo en el momento solo requiere labor silvicultural de podas.

Así mismo, como en estas cosas, es pertinente resaltar, que la Ley 142 de 1994 en su artículo 14 numeral 4 modificado por el artículo 1 de la Ley 689 de 2001, establece que: "El servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. (...) Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas de tránsito; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.", guardando conformidad con lo establecido en los artículos 2.3.2.2.2.1.13 y 2.3.2.2.2.6.70 del Decreto 1777 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio", por lo cual, este despacho procedió luego de realizar la evaluación forestal respectiva, a remitir la información al prestador del servicio público de aseo del sector AS, para que de acuerdo a su competencia, se proceda a programar las actividades de poda requeridas.

CALITEL 374 2525 MEDELLÍN TEL. 230 2800

DAGMA -
MUNICIPIO
2018413301011
2 ARACELLY

CRA 28B # 33 E
CALI

178109059



Edificio Fuente de Versalles Avenida 5A Norte N° 20N-08

Teléfono: 524 0580

www.cali.gov.co/dagma



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

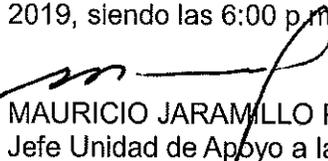
REFERENCIA:	Contestación a la petición identificada bajo el sistema de gestión documental ORFEO No. 201841330100110522 de fecha 18 de Septiembre del 2018.
FUNDAMENTO DEL AVISO:	Imposibilidad de entregar de manera personal la respuesta al interesado(a), por cuanto la dirección aportada no se encuentra.
FECHA DE PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PAGINA WEB Y OFICINA DAGMA:	Del _____ de _____ de 2019 al _____ de _____ de 2019.

El Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – Dagma, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y en vista de no haber sido posible notificar de manera personal al señor(a) Aracelly Méndez Cardona, debido a que la dirección aportada para la notificación no pudo ser encontrada, por lo tanto, se procede a notificar por medio del presente AVISO, con el fin de dar a conocer la existencia y contenido del oficio identificado bajo el sistema de gestión documental ORFEO No. 201841330100270701 de fecha 24 de Diciembre de 2018, el cual, da respuesta a la petición interpuesta por el/la mencionado(a) señor(a).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En Santiago de Cali, se fija el presente aviso en lugar visible del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali <http://www.cali.gov.co/dagma/>, por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales, comenzarán a contabilizarse desde el día hoy 01 de Abril de 2019.


MAURICIO JARAMILLO PARRA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En Santiago de Cali, hoy _____ del _____ de 2019, siendo las 6:00 p.m. de la tarde, se desfija el presente aviso.


MAURICIO JARAMILLO PARRA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboro: Katherine Barona Caicedo – Contratista 
Reviso: Carolina Vallejo Bravo – Contratista 
Alejandra Isabel Ayala – Contratista 

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

